



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9926/2025

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1925/2025

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma DIPRO S.A.E., domiciliada en Tuyuti 184 c/ Gral. Aquino, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Diego Carlos Venica Aguilar, con Cédula de Identidad Civil N° 3.526.578, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1925/2025, con ID N° 471635, para Adquisición de Conductores para Media Tensión, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio forma parte del Contrato N° 9926/2025, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 28 de octubre del 2025, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1925/2025, para Adquisición de Conductores para Media Tensión, Ítems 1 y 3.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad contratada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conductor desnudo de aleación de aluminio de 150 mm ² .	Metro	310.000	62.000	20.300	1.258.600.000
3	Cable protegido con aislación multicapa para media tensión de 185 mm ² .	Metro	198.000	39.600	49.700	1.968.120.000
Monto total						3.226.720.000

CLÁUSULA TERCERA: MONTOS.

El monto de este Convenio Modificatorio asciende a la suma de G\$ 3.226.720.000 (tres mil doscientos veintiséis millones setecientos veinte mil), IVA incluido.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.

El Plazo de entrega del suministro adicional será de doce (12) días calendario, cuyo inicio de cómputo será conforme a lo establecido en el plan de entregas del contrato original.

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio, en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay.

Diego Carlos Venica Aguilar
C.I. N° 3.526.578
DIPRO S.A.E.
RUC N° 80080825-8